



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C.D. - 1497 /19-20



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial y asimismo se declare de interés legislativo, el libro "*Didáctica y Pedagogía de la Educación Secundaria de jóvenes y adultos, Prácticas de Educación Popular en el sistema educativo formal*", que fuera escrito por Kevin Morawicki, Emilio Lopez, Daniel Alejandro García, Alicia Ines Villa, Patricia Corso y María Alejandra Pessani, cuyo objetivo es narrar las experiencias del Plan FinEs 2 en la Provincia de Buenos Aires.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.V. - P.J.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

RODRIGO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Ferrer
Diputado
Unidad Ciudadana FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 1797 /19-20



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, y asimismo se declare de interés legislativo por esta Honorable Cámara, el libro **"Didáctica y Pedagogía de la Educación Secundaria de jóvenes y adultos, Prácticas de Educación Popular en el sistema educativo formal"**, cuyo objetivo es narrar las experiencias del Plan FinEs en la Provincia de Buenos Aires.

El libro en cuestión, rescata la memoria de lo que significó la implementación del plan FinEs 2 entre los años 2010 y 2015, como un programa de terminalidad educativa para jóvenes y adultos, desde una perspectiva teórica y práctica.

Fue implementado en la provincia de Buenos Aires como una aplicación que se adaptó, según el primer plan realizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Se llegó a los 135 distritos y habiendo pasado por el programa alrededor de 200.000 estudiantes, siendo más de 100.000 los que se recibieron o se van a recibir.

Basado en la educación popular, entendida esta como construcción colectiva del conocimiento, y partiendo de los aprendizajes que las personas traen consigo, el plan FinEs 2 se sustentó en el hecho de poder terminar el secundario como algo con sentido para la vida de los y las estudiantes.

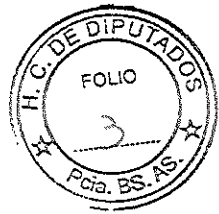
Habilitó futuros en los lugares menos pensados, en espacios significativos y con los formatos más adecuados, acercando la educación formal a los barrios.

La apertura de espacios de formación para la implementación del Plan, tuvo lugar en sedes distribuidas en ámbitos que habilitaron e invitaron a participar como las sociedades de fomento, clubes de barrios, iglesias, fábricas, escuelas primarias, menderos, ONG e incluso en diversas dependencias estatales. Todos ellos se convirtieron en territorios propicios para el ser protagonista, y adquirir y compartir experiencias vitales de búsqueda de sentidos, de enseñanzas y aprendizajes colectivos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1792 119-20



La obra es una síntesis teórica de un proceso inscripto en la Ley Nacional de Educación, y que adquirió un fuerte impulso desde la Coordinación del Área Educativa del Programa Argentina Trabaja, Enseña y Aprende de parte de Mary Sánchez, maestra normal nacional, que fue perseguida por la última dictadura cívico militar, primera Secretaria General y pilar fundamental en la construcción de la CTERA.

Con articulaciones interministeriales en el marco de los programas "Argentina Trabaja" y "Ellas Hacen", se consolidó en aquel entonces el "Argentina trabaja enseña y aprende", poniendo a disposición de miles de cooperativistas la posibilidad de terminar sus estudios primarios y secundarios.

El plan fines se extendió por los 135 distritos de Provincia de Buenos Aires, y en la Ciudad de Buenos Aires llegó a tener alrededor de 14 sedes barriales, siendo, en palabras de Mary Sánchez "una experiencia popular que interpeló las formas rígidas de enseñanza", instalando el desafío de igualdad entre docentes y estudiantes como bases sólidas para desarrollar ambas tareas con felicidad.

Otorgar un reconocimiento a esta publicación es revalorizar la educación en términos colectivos, destacando la construcción horizontal de saberes compartidos que se complementan y se construyen.

Los fragmentos que se recogen en este libro, dan cuenta de la importancia del esfuerzo, la tenacidad y el compromiso por enseñar y aprender, recuperando las variadas y enriquecedoras experiencias de la educación en el ámbito formal y no formal.

Por lo expuesto solicito a los Sres./as Legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODÓY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Miguel Torres
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDÓ
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COSTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.